



MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/29 _____/

ANT.: Ley N°21.395 de Presupuestos Sector Público año 2022, partida 20, Art 14.22

MAT : Remite informe Cuarto Trimestre 2022, correspondiente al Ministerio Secretaría General de Gobierno.

SANTIAGO, 31/01/2023

**DE: DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

En el contexto del ejercicio fiscal 2022, y lo mandatado en la Ley de Presupuestos para el Sector Público N°21.395, a través del presente se remite informe correspondiente a los requerimientos establecidos en el artículo N° 14 de la citada Ley, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. ARTICULADO LEY 21.395 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO AÑO 2022.

a. Artículo 14, Numeral 22

“Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio”.

Saluda cordialmente,


CLAUDIO LUNA VEGA
Director
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno



Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados.
2. Sra. Abogado Secretaria, Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados.
3. Sr. Presidente Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
4. Sr. Secretario Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
5. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
6. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
7. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
8. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
9. Central de Documentación.
10. Archivo DAF.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ART 14.22

GASTOS ASOCIADOS A ARRIENDO DE TERRENOS Y
OTROS BIENES INMUEBLES

IV TRIMESTRE AÑO 2022

ARRIENDOS REGION METROPOLITANA						
Dependencia	Dirección	Octubre	Noviembre	Diciembre	Gastos Trimestral de Arriendo	
Oficina de Partes	ALAMEDA 1315 DEPTO. 64	\$ 1.561.160	\$ 1.561.160	\$ 1.561.160	\$ 4.683.480	
Asociación de Funcionarios	VALENTIN LETELIER 1381 DEPTO.801	\$ 802.594	\$ 802.578	\$ 802.578	2407750	
Unidad de Fondos y Portal de Fondos	TEATINOS 20 Depto 97	\$ 1.565.491	\$ 1.539.031	\$ 1.539.061	\$ 4.643.583	
		\$ 2.368.085	\$ 2.341.609	\$ 2.341.639	\$ 7.051.333	

Regiones

ARRIENDOS REGIONES						
Región	Dirección	Octubre	Noviembre	Diciembre	Gastos Trimestral de Arriendo	
TARAPACÁ	PEDRO LAGOS 1070	1.700.696	1.721.041	1.721.041	5.142.778	
ATACAMA	VALLEJOS 535, DEPTO 201-202 COPIAPO	2.665.575	2.665.575	2.665.575	7.996.725	
COQUIMBO	BRASIL #330, COMUNA LA SERENA.	1.713.593	1.730.518	1.740.879	5.184.990	
VALPARAÍSO	ESTACIONAMIENTO SABA PLAZA BELLAVISTA, VALPARAÍSO	160.000	160.000	160.000	480.000	
BIO BÍO	ANIBAL PINTO 372, OFICINA 82. CONCEPCIÓN	2.650.000	2.650.000	3.868.256	9.168.256	
LOS RÍOS	CARLOS ANWANDTER 440-B	3.084.647	3.114.932	3.133.582	9.333.161	
AYSÉN	AV. OGANA N°798, COYHAIQUE	2.231.216	2.252.275	2.264.649	6.748.140	
MAGALLANES	CALLE LA MEJICANA 526, PUNTA ARENAS	65.450	65.450	65.450	196.350	